

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

No se devuelven los originales después de su publicacion.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 »
 En id. id. un año 7'00 »
 Pagando un año anticipado 6'00 »
Precios de anuncios según tarifa.

DE COLABORACION

Acondicionamiento de materias textiles

III

Aunque para la desecación de 300 a 400 gramos de una materia textil solo se necesitan, por término medio, 40 calorías, en los aparatos de acondicionar empleados ordinariamente, se consumen alrededor de 400.

Dos son las causas principales de que el rendimiento sea tan pequeño: el mal aprovechamiento del calor y las pérdidas de dicho agente por radiación.

El ingeniero español señor Blanxart, profesor de la Escuela Industrial de Tarrasa, ha construido un aparato en el que la cantidad de calor que se pierde por radiación es tan insignificante, que tocando con la mano la estufa o el preparador, no parece que por ellos circula una corriente de aire a más de 100 grados, y la temperatura de éste al salir al exterior es poco más alta que la del ambiente.

Siendo de este sistema los adquiridos en Tarrasa por la Cámara de Comercio para nuestro acondicionamiento, deberíamos hacer de dicho aparato un estudio detallado; pero como esto, que encargaría muy bien en una publicación de carácter científico, tal vez en las columnas de LA VICTORIA adquiriera algo de sabor a pedantería, hoy nos limitaremos a describirle, para poder indicar después, sin salir del terreno propio de la índole de estos artículos, las causas de las excelentes condiciones de que su autor ha sabido dotarle.

Se compone este aparato de estufa y preparador. La primera es cilíndrica y está dividida por una tela metálica en dos partes, una inferior donde va el generador del calor, y otra superior, la cámara de desecación, en la que se coloca un cestillo de alambre, también cilíndrico, destinado a la muestra objeto de ensayo. Este cestillo lleva en el centro del fondo un orificio de unos siete centímetros de diámetro, que es la base de un cono que se prolonga hacia arriba.

La tapa es de madera, con forro metálico en la cara superior y está dividida en dos partes semicirculares, que ajustan perfectamente, dejando en el centro un pequeño orificio por donde pasa una varilla metálica, que sirve para suspender de la balanza el cestillo.

El preparador es también cilíndrico, de la misma altura que la estufa; pero de menor diámetro. En él se colocan, superpuestos, dos cestillos iguales a los de la estufa, destinados al mismo número de muestras.

La estufa, el preparador y el tubo de comunicación entre ambos, colocado muy cerca del borde superior, van rodeados por cubiertas metálicas, que constituyen la superficie exterior del aparato; y el espacio que queda entre estas cubiertas y las partes envueltas por ellas, está relleno de algodón en rama.

La balanza, sensible a 0'05 gramos, va sobre la cubierta de la estufa, al lado opuesto del preparador. Del brazo derecho pende una cadena a la que se engancha la varilla de suspensión del cesto que contiene la muestra, y del otro un platillo de la forma corriente; pero sobre él, y unido a las varillas que le sostienen, lleva un disco a cuyo fondo se atornilla una cajita destinada a contener una tara, que contrarresta el peso del cestillo, de modo que cuando éste se encuentra vacío, la balanza está en equilibrio.

El generador del calor necesario para calentar el aire es un hilo de gran resistencia eléctrica, colocado dentro de un tubo de latón cerrado por uno de sus extremos con una tapa agujereada y abierto por el otro.

Este tubo se introduce en la estufa por un orificio practicado en la parte inferior de ella, debajo de la tela metálica que sirve de fondo a la cámara de desecación, quedando fuera la extremidad abierta.

Forma también parte integrante del aparato de calefacción un pequeño ventilador encerrado en una caja cilíndrica, que en su parte inferior lleva un tubo que enchufa con el que encierra la resistencia antes mencionada. Este ventilador es accionado por un motor eléctrico.

Por un orificio que tiene el tubo de comunicación entre la estufa y el preparador se introduce un termómetro, que da a conocer la temperatura del aire que circula por el interior del aparato.

La exposición de las causas a que son debidas las escasas pérdidas de calor y el buen aprovechamiento de él en el aparato que acabamos de describir, daría a este artículo una extensión incompatible con el espacio que podrá destinarse, y más aún con la paciencia de la media docena de lectores, (¿serán tantos?), que en él fijen su atención.

Hagamos, pues, punto final hasta el sábado próximo, Dios mediante.

M. MUÑOZ ELENA.



A LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

Tú eres, Madre, de Béjar consuelo,
 Su ilusión, su candor y su paz,
 Son tus ojos luceros del cielo,
 Y a la aurora da envidia tu faz.

Las estrellas, las perlas, las flores
 Dios las hizo latiendo en tu amor,
 Y por eso se ven tus primores
 En la estrella, en la perla, en la flor.

Que al mirarte el Eterno en su mente,
 En tu ser pulcro mil orbes vió,
 Y a través de tu rostro riente
 Al espacio esos mundos lanzó.

Y por eso es que irradian los seres
 Tus fulgores, rindiéndote honor,
 Que el espejo sin mancha tú eres
 Donde mundos sin fin vió el Señor...

Tú serenas del mar las tormentas,
 Tú el imperio tiraste a Luzbel,

Tú de Béjar los males ahuyentas,
 Tú a sus héroes ceñiste el laurel.

No hay en Béjar ni en toda su historia
 Un cristiano que en su corazón
 No levante un altar a tu gloria,
 Y te aclame su timbre y blasón.

Y te lleve por mares y tierra,
 Y te rece y te cante sin fin,
 Y te nombre en la paz y en la guerra,
 Y se acuerde de tu camarín...

Por cantarte un cantar muy prolijo,
 Mi ideal fué en tu ermita vivir,

Que la hazaña mayor de un buen hijo
 Es, cantando a su madre, morir.

Que, si envuelto en tu manto de rosa,
 En tus manos yo vuelvo al criador,
 Brillaré como estrella preciosa,
 Y el aroma dará de la flor.

Viviré en los eternos vergeles,
 Coronada de perlas mi sien,
 Aspirando unas brisas de mieles,
 Y arrobado en la paz de un Edén.

UN VECINO DEL CASTAÑAR.

EL PANTANO DE NAVAMUÑO

PROYECTO DEFINITIVO

Nuevamente se ha vuelto a poner sobre el tapete, como asunto de actualidad para Béjar y Candelario, la construcción del Pantano de Navamuño.

Una vez más, al cabo de cerca de medio siglo en que se hicieron los primeros estudios, y cuando en el transcurso de ese tiempo se ha trabajado con ahínco por unos y con verdadero entusiasmo por otros, para la realización del anteproyecto aprobado, resucita la que pudiéramos llamar eterna cuestión, siempre latente, y ahora con nuevos bríos, con mayor pujanza, con mucha más amplitud, y, según todas las apariencias, para cristalizar en hechos.

El ilustrado ingeniero de la División hidráulica del Tajo, don Francisco Benavides que, como saben nuestros lectores, lleva ya varios días practicando en la sierra los estudios necesarios para la formalización del proyecto definitivo del Pantano, tuvo la amabilidad de proporcionarnos muy interesantes datos sobre el mismo, que vamos a transcribir para que nuestros lectores se den cuenta de la importancia que entraña, no solo para nuestra ciudad, en general, y muy particularmente para los industriales de ella, sino también para la vecina villa de Candelario.

En el anteproyecto aprobado, se calculaba un embalse de 2.750.000 metros cúbicos.

Con el actual, el embalse será de 17.000.000 de metros cúbicos, teniendo la presa una altura de 60 metros.

Como se ve, la diferencia entre uno y otro es enorme.

La razón de esa mayor amplitud, es bien sencilla, pues calculada la cantidad necesaria para las distintas fábricas de Béjar, no solo era muy insuficiente la que había de contener el vaso, según el anteproyecto, sino que, ni aún triplicado aquel, bastaría a cubrir las necesidades actuales de dichas fábricas y mucho menos las que pudieran ocurrir y presentarse en el porvenir.

Para demostrarlo, basta con leer los siguientes antecedentes:

Se calcula que para las atenciones de las fábricas de las márgenes del río se

necesitan 750 litros de agua por segundo, lo cual supone un embalse aproximado de 17.000.000 de metros cúbicos.

Examinando el aforo practicado por los ingenieros de la División hidráulica del Tajo, durante los últimos ocho años, y que el señor Benavides tiene recogidos, resulta que, desde el año 1911 al 1918, ambos inclusivos, la cantidad de agua ha sido de 24.172.150 de metros cúbicos, siendo la media en los distintos meses:

Enero . . .	2.163.392	metros cúbicos
Febrero . . .	2.422.051	id. id.
Marzo . . .	2.436.134	id. id.
Abril . . .	2.007.849	id. id.
Mayo . . .	4.227.033	id. id.
Junio . . .	2.906.841	id. id.
Julio . . .	1.046.390	id. id.
Agosto . . .	0.307.238	id. id.
Septiembre . . .	0.340.675	id. id.
Octubre . . .	1.366.156	id. id.
Noviembre . . .	1.910.304	id. id.
Diciembre . . .	3.038.083	id. id.

El año 1916, que fué el más abundante en lluvias, faltó el agua para cubrir las necesidades de las fábricas, durante seis meses, resultando del aforo, en el mes de agosto, 344.000 metros cúbicos; en septiembre, 259.000 id., y en octubre, 278.000 id., habiéndose necesitado, durante esos meses, un embalse de 5.100.000 metros cúbicos.

Se ve claro, que con el embalse de los 2.500.000 metros cúbicos, que se calculaban en el anteproyecto, no hubiera habido suficiente agua, ni aún en ese año de 1916, que, repetimos, fué el más abundante en lluvias; no hay por qué decir, que en los restantes años en que se practicó el aforo y en los cuales llovió menos, aún resulta mayor esa insuficiencia.

Luego es evidente, que no basta el embalse del anteproyecto y de aquí la necesidad del nuevo proyecto.

No queremos entrar a deducir las consecuencias que de los anteriores datos se desprenden, pues ya las harán aquellos de nuestros lectores a quienes directamente afecta el asunto.

Solo, sí, repetiremos, pues ya se ha dicho en estas columnas, que el Estado abona, al empezar las obras, el noventa por ciento de su coste.

El diez por ciento restante, fácil es pagarlo entre los dos pueblos, Béjar y Candelario, y como se concede un plazo de veinte años para reintegrar al Estado otro cuarenta por ciento, el problema nos parece de muy fácil solución, con un poco de buena voluntad por parte de todos y algo que piensen y mediten sobre su propia conveniencia y utilidad que han de obtener en sus intereses, los que han de ser directamente beneficiados con la ejecución de la obra.

RECEPCIÓN Y BANQUETE

Vamos a reseñar a la ligera, pues el espacio de que disponemos no nos consiente otra cosa, los actos verificados el miércoles, y a los cuales fuimos atentamente invitados por el entonces alcalde accidental, don Ramón Rodríguez.

A las doce de dicho día, llegaron a nuestra ciudad, procedentes de la vecina villa de Candelario, el diputado a Cortes, señor Villalobos, el alcalde de Candelario, señor Garrido y el ingeniero, señor Benavides, a los cuales habían invitado el Ayuntamiento, Cámara de Comercio y propietarios de edificios hidráulicos.

Fueron recibidos dichos señores, en la Corredera, por el alcalde accidental señor Rodríguez, los diputados provinciales, señores Muñoz y Rodríguez y algunos propietarios de edificios maquinarios hidráulicos.

Al llegar al Ayuntamiento, el alcalde hizo la presentación de las comisiones que en él esperaban, y acto seguido se celebró una reunión, presidida por dicho señor alcalde, en la que el ingeniero, señor Benavides, suministró interesantísimos datos de los estudios que tiene hechos, solicitando el concurso de los asistentes para mayor ilustración del asunto.

Don Francisco Muñoz hizo muy atinadas consideraciones acerca del anteproyecto y del proyecto actual, comparados, siendo de opinión que, con menor embalse de metros cúbicos, habría suficiente para las necesidades de las fábricas.

Los señores Redondo, Muñoz (don E.) Cascón (don H.), Garrido, Rodríguez (don A.) y nuestro director, hicieron algunas observaciones, y, por último, el señor Villalobos manifestó que, dada la escasez mundial de carbón de piedra, el aprovechamiento de la fuerza hidráulica había de intensificarse cada vez más, según manifestaciones que había recogido en los diversos Ministerios, por lo que entendía debiera realizarse el proyecto con el máximo de embalse de metros cúbicos, propuesto por el señor ingeniero.

Incidentalmente, el señor Villalobos presentó el cuestionario que le ha remitido la casa Siemens, para la construcción del tranvía eléctrico desde Barco de Avila a nuestra ciudad, habiendo encargado al ingeniero, señor Sacristán, tome nota de los perfiles y demás datos necesarios para referido proyecto.

Los reunidos se trasladaron a la Colonia veraniega del señor Castrillón, en la cual les fué muy bien servido un abundante y bien condimentado banquete, que honra a la cocina del señor Castrillón.

Al descorcharse el champagne, don Emilio Muñoz, con palabras sencillas y elocuentes ofreció el banquete al señor ingeniero, haciendo votos para que el proyecto que este ha de presentar, sea pronto un hecho.

El ingeniero, señor Benavides, en frases de gran sinceridad, agradeció el homenaje y prometió hacer cuanto de su parte estuviera para terminar cuanto antes el proyecto.

El señor Garrido, agradeció en nombre de Candelario la invitación que se le había hecho, expresando sus deseos de ver convertida en realidad la obra proyectada.

El señor Villalobos dijo, que no pretendía tener la osadía de creer que solo a sus gestiones se debiera el que el Pantano hubiera de construirse, pues reconocía muy gustoso que sus antecesores,

los señores Rodríguez Arias y Olleros habían trabajado con todo entusiasmo por ver realizada tan magna obra, pero no habían tenido la suerte de ver colocada la primera piedra, durante el tiempo de su actuación, a lo cual él aspiraba, poniendo a contribución todos sus entusiasmos y cariño hacia los dos pueblos hermanos, Béjar y Candelario, para que así no volviera a haber entre ellos la menor sombra de rozamientos.

Al banquete asistieron; el homenajado, señor Benavides, el alcalde accidental señor Rodríguez y los concejales señores Téllez y García de la Vega; el alcalde de Candelario, don Julián Garrido; el diputado a Cortes, señor Villalobos, y los diputados provinciales, señores Muñoz y Rodríguez (don Mateo); por la Cámara de Comercio, don Emilio Muñoz y don Higinio Cascón; los señores Agero (don Tomás), Redondo (don Basilio), Olleros (don Ramón), Rodríguez (don Alfonso), Gosálvez (don Antonio), Anaya (don Manuel), Alvarez (don Benito), y Gosálvez Faure en representación de los propietarios de edificios maquinarios hidráulicos, y nuestro director.

A las cinco de la tarde se trasladó el señor ingeniero, en el automóvil de don Tomás Agero, acompañado de varias personas, a la fábrica de Navahonda para practicar el aforo del río, yendo después a la Estambreda, en donde le facilitaron los datos necesarios.

No terminaremos sin hacer fervientes votos para la pronta realización de una obra que tanto ha de beneficiar a los dos pueblos, que deben mirarse como hermanos, y sin dar las gracias más expresivas al alcalde, ya dimisionario, don Ramón Rodríguez, por la delicada atención que para con nosotros tuvo al invitarnos a los actos reseñados.

R. A.

Gran fábrica de colores de anilina
Vda. de Vero Vidal y C.^a
 Primera en España
 Oficinas: Claris, 36.—Barcelona.
 Fábrica: Pedro IV, 345 a 363,
 Barcelona-San Martín.

Las obras de la ermita del Castañar

Como habrán visto muchos de nuestros lectores, ya está terminada la ampliación de la hornacina de la Virgen, en lo que respecta a los trabajos de mampostería y albañilería.

Nuestro buen amigo, el ilustrado arquitecto, don Benito Guitart, estuvo en nuestra ciudad hace quince días, examinando detenidamente las obras realizadas y haciendo el croquis necesario para el revestimiento de la hornacina, habiéndose encargado de ejecutar dicha obra, así como de la talla necesaria, el competente maestro don Pedro Marcos, que también ha desmontado y vuelto a colocar la parte de retablo, que ha sido necesario quitar al empezar las obras de ampliación de dicha hornacina.

Uno de estos días se encargará la magnífica luna, que ha de colocarse en la parte de la hornacina que mira hacia la iglesia, y muy pronto vendrá un dorador para restaurar los paneles antiguos de aquella y dorar el nuevo, que hay que colocar por su mayor amplitud, pues se está haciendo todo lo posible, aunque el tiempo apremia, con el fin de que la hornacina esté terminada para la Novena de la Virgen.

Aunque algunas personas creían que con las 3.000 pesetas presupuestadas sobraba dinero para tal obra, hemos de decir que, sin contar los honorarios del señor Arquitecto, los trabajos de mampostería y albañilería hechos, los de instalación de luz eléctrica, dentro de la hornacina, que, dicho sea de paso y contestando a la observación que sobre ellos hizo nuestro colega *Béjar en Madrid*, no perjudicará en lo más mínimo a la Virgen, según el juicio de técnicos; los de herrería y algún imprevisto, que

siempre suele haber, el cálculo hasta hoy del gasto necesario es, en números redondos, pues a su debido tiempo publicaremos el importe de las correspondientes facturas, de 3.500 pesetas.

Lo recaudado, también hasta hoy, son 3.472'50 pesetas; luego ya ven nuestros amables lectores, devotos de la Virgen del Castañar, cómo no hay suficiente, no ya solo con las 3.000 pesetas que se calcularon de coste, sino ni aún con bastante más.

Rogamos, pues, a los bejaranos que pueden, que aún son muchos, devotos de la Virgen, se apresuren a figurar en la suscripción, pues sería una verdadera vergüenza para Béjar que, por falta de dinero, no hubiera de quedar la obra proyectada en las debidas condiciones y que de consuno reclaman nuestra hermosa y venerada Imagen, el artístico camarín y el estilo del antiguo retablo.

¡A figurar cuanto antes, bejaranos devotos de la Virgen del Castañar, que aún no lo habéis hecho, en la suscripción abierta para hermostrar su venerado Santuario, que Ella os lo pagará con creces!

EL CONGRESO DE MEDICINA

Impresiones de un congresista

(Continuación)

Difteria
 Conocida la difteria en la antigüedad con los nombres de úlcera siriaca y de úlcera egipcia y en la edad media con el de mal de garganta gangrenoso o pestilencial, ha sido en todo tiempo esta enfermedad, quizá el mayor de los suplicios y torturas del hombre. Como fiera cruel y despiadada, con una garra apretaba la garganta de los angelicales niños y, lentamente, saboreando las angustias de la asfixia y de penosa agonía en tan tiernos e inocentes seres, rara vez soltaba su presa hasta conducirlos al sepulcro; con la otra oprimía y desgarraba el corazón de cuántos presenciaban tal tormento, pero muy principalmente el de los atribulados padres, los cuales, enloquecidos y anonadados hubieran preferido morir, a presenciar una agonía tan prolongada y terrorífica. Que se muera... bien... alguna vez ha de ser...; pero Dios piadoso libradnos del espectro del garrotillo!

Y Dios escuchó a la doliente humanidad, Dios se apiadó de aquellos corazones paternales torturados por mortales desfallecimientos, Dios enjugó aquellos rios de lágrimas que vertían las amantísimas y desoladas madres, y al lado de la mortífera enfermedad colocó el remedio que la curara, a la par que la fiera creó el cazador que había de exterminarla, solo faltaba que la inteligencia humana penetrara el Divino secreto, solo faltaba que la laboriosidad y el trabajo del hombre llegaran a saber preparar el antídoto del violento veneno diftérico, de aquel veneno, de aquella *toxina* tan terriblemente letal, que todos los venenos de antiguo conocidos venían a ser casi inocentes ante la actividad del elaborado por el microbio de la difteria, pues está averiguado que es capaz de intoxicar y de hacer morir a veinte millones su peso de organismo vivo. Y el velo del misterio se desgarró, la Providencia divina tocó con su dedo la frente de un Roux, de un Yersén, de un Kitosato, y de un Martín, y estos sabios, así ungidos e iluminados por la Sabiduría infinita, nos han dado a conocer el contraveneno, la *antitoxina* diftérica y el suero antidiftérico, merced a lo cual la mortalidad de la difteria, que era de un cincuenta y aún de un setenta por ciento antes del transcendental descubrimiento, ha quedado reducida a un diez por ciento solamente; y si yo hubiera de hablar por mi particular y propia experiencia, diría que el peligro diftérico ha desaparecido, pues desde el descubrimiento del suero no he visto sucumbir de esta horrorosa enfermedad a un solo niño de los confiados a mi asistencia.

Pero además de la maravillosa acción curativa posee el suero antidiftérico otra no menos importante: la profiláctica o preventiva, hallándose plenamente comprobado que mediante el suero puede obtenerse un estado de inmunidad contra el contagio diftérico, que persiste de 15 a 30 días, y, fundándose en esta ventajosa propiedad, la inyección preventiva de suero se ha adoptado universalmente en circunstancias y medios que hagan temer el contagio. En toda colectividad infantil, colegios, hospitales, asilos, familias, donde se presente la epidemia, debe practicarse sin tardanza la inyección preventiva de suero.

Y como si no fuera bastante el beneficio que se obtiene con las acciones curativa y preventiva del suero antidiftérico, se hace uso de él con éxitos brillantes, y yo así lo vengo observando desde hace muchos años, en numerosas enfermedades infecciosas y, además, como antihemorrágico, como tónico, como regenerador sanguíneo, como cicatrizante, pues excita el corazón y los vasos, estimula el sistema nervioso y las células de todo el organismo, y los animales sometidos a inyecciones de suero se vuelven más vivos, más inquietos y desarrollan más fuerzas.

Estas maravillosas propiedades halladas en el líquido sanguíneo fueron ya presentadas y adivinadas en la antigüedad, pues desde los primitivos tiempos se bebía la sangre aún caliente de los animales, como remedio, y los guerreros ingerían la sangre de sus enemigos a fin de adquirir su valor y sus virtudes. Hoy los sueros normales o específicos, ocupan con justicia el sitio de honor en Terapéutica.

¡Y aún hay personas que abominan de la ciencia! ¡Aún hay individuos que hablan despectivamente de la Medicina! ¿Qué pretenden semejantes hombres? ¿acaso suprimir las enfermedades todas y aún hacernos inmortales? Grande, inmenso son el progreso y el poder de la ciencia y muchas las enfermedades remediadas y evitadas ya por ella, y muchas más las de que podríamos librarnos si fueran acatados sus preceptos, tanto, que al grupo de las infecciosas, que es el más numeroso, se las considera hoy día como enfermedades evitables.

Nuestra desidia, nuestro abandono, nuestra ineptia, nuestros crímenes higiénicos culpas nuestras son y no del código biológico, pues en este como en el social, las leyes suelen ser buenas, los que son malos son los hombres.

Mucho y bueno se habló en el Congreso Médico sobre la difteria y una interesante conferencia nos dió sobre el asunto nuestro distinguido presidente Dr. Martínez Vargas, pero no pudiendo ocuparnos aquí de los problemas que allí se debatieron no quiero dejar de exponer siquiera, algunos preceptos y consejos que deben tenerse en cuenta para evitar y curar la difteria, los cuales quedarán para otro día, dada la longitud que lleva ya este artículo periodístico.

CRISTINO SÁNCHEZ HORTIGOSA.

(Continuará)

Cortamos de *El Noroeste* de la Coruña.

El incendio de esta madrugada

A las tres y media de la mañana de hoy se declaró un incendio en la fábrica de conservas y salazón que en el Montño tiene establecido don Manuel Alonso Martín.

El fuego se inició en un freidero de pescado, debajo de un cobertizo, destruyendo parte de la techumbre de éste y gran cantidad de leña que allí había almacenada.

Las primeras personas que se dieron cuenta del incendio fueron varios empleados del ferrocarril que en la estación estaban, y que sin perder momento tocaron los pitos de las locomotoras en señal de alarma.

Dichas llamadas fueron oídas por el numeroso vecindario de la Gaitera, acudiendo al lugar del suceso muchas personas, que trabajaron en la extinción del fuego, logrando que el incendio no tomase mayores proporciones y consiguiendo que cuando llegaron los bomberos ya las llamas estuviesen sofocadas.

Las pérdidas se elevan a varios centenares de pesetas.

La causa del siniestro supónese que obedeció a alguna chispa desprendida de la cocina, que cayó sobre la leña que cerca del freidero había depositada.

Hasta las dos de la madrugada se había estado trabajando en la fábrica.

Sabemos que nuestro amigo, el señor Alonso Peñarandés, tenía aseguradas, tanto la fábrica como las existencias de la misma.

La subida de la carne

El miércoles pasado se reunió la Junta local de subsistencias en el Ayuntamiento, para conocer de un escrito presentado por los carniceros de nuestra ciudad, elevando el precio de la carne y haciendo clasificación de la misma.

Los precios y clasificación, son los siguientes:

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Carne con hueso, a 3'30 ptas. el kilog.
Id. sin hueso, a 4'00 ptas. id.
Filetes, lomo y solomillo, a 4'50 id.
Carnes bajas con hueso, a 2'80 id.

La Junta local de subsistencias acordó acceder a la clasificación, pero como los precios que establecen los carniceros exceden de la tasa oficial, acordó mantener ésta, por no tener facultades para modificarla.

Un homicidio

El lunes pasado, se cometió un crimen en el pueblo de este partido judicial El Cerro, del cual fué víctima un hombre.

Se hallaba regando una finca de su propiedad el vecino de dicho pueblo, Claudio García Muñoz, jornalero, cuando Julián García, que había prometido el día antes restregar la cara de la esposa del primero con hortigas, cuando fuera a regar, al encontrarse con que en lugar de la mujer fué el marido, tiró a este una piedra, produciéndole una herida en la cabeza.

Ciego de ira el Claudio, al ver que el Julián, no solo pretendía insultar a su esposa, sino que le había herido a él, se arrojó sobre dicho Julián y con un estoque tenía, le dió un pinchazo en el corazón, produciéndole la muerte casi instantánea.

El autor del homicidio, se halla en esta cárcel, convicto y confeso.

El muerto parece que no tenia los mejores antecedentes.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 21 de agosto de 1919

Se celebró en virtud de segunda convocatoria, empezando a las 19 horas y 30 minutos.

Presidió el alcalde accidental, don Ramón Rodríguez, el cual dijo, que habiendo transcurrido el plazo de diez días, que establece el artículo 6.º del R. D. de 15 de noviembre de 1909, sin haberse entablado recurso de alzada contra la resolución del Ayuntamiento de 19 julio último, en que se admitió la excusa legal al alcalde don Esteban Tapia y teniendo en cuenta que sigue rigiendo el año económico, se acordó por unanimidad cubrir la vacante del cargo de alcalde.

Se procedió a votación y practicado el escrutinio, resultó don Antonio Gosálvez con dos votos, número igual al de concejales que tomaron parte en la votación; y no habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos del número total de concejales, se acordó dar posesión interina, al nombrado, repitiéndose la votación en la sesión inmediata y si en esta no se consigue mayoría absoluta, se verifique nueva votación en la siguiente, en la que quedará elegido el que obtenga mayor número de votos, cualquiera que sea este número.

EXTRACTO de los acuerdos tomados en la sesión subsidiaria del día 21 de agosto de 1919.

Preside el alcalde accidental don Ramón Rodríguez. Se aprueba el acta de la anterior.

Se repite la elección para el cargo de alcalde que da el siguiente resultado: don Antonio Gosálvez, tres votos y una papeleta en blanco, igual al número de sufragios; se acuerda repetir por tercera vez la votación en la sesión próxima.

Don Cándido García presenta la excusa del cargo de concejal y del de tercer teniente de alcalde, presentando certificación facultativa.

El Ayuntamiento acuerda admitir la dimisión a dicho señor y que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Antes el señor Rodríguez expuso su opinión contraria a tal acuerdo, pues a él no se le había admitido la dimisión y que se hiciera así constar en acta.

Se lee una comunicación del señor director de la Escuela Industrial, solicitando se manifieste por el Ayuntamiento si está dispuesto a contribuir al sostenimiento de las enseñanzas general para obreros, y artística de la mujer y las no retribuidas por el Estado, o si prefiere encargarse de ellas, en cuyo caso la Escuela pondría a su disposición el material necesario.

Se acuerda conceder la misma subvención que en años anteriores.

Se da traslado a la comisión de Policía de un escrito de don Juan Bueno, sobre cierre de una cañería, cuya agua dice le pertenece.

El señor Martín dijo, que a pesar de haber entrado 862 docenas de huevos en ocho días, no se había vendido este artículo, por lo cual, pidió se adopten energías medidas para evitar este abuso.

El alcalde contesta, que tiene dadas las oportunas órdenes.

El señor Rodríguez solicita un mes de licencia que se le concede.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las 22 horas y 50 minutos.

Sueltos y Noticias

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá la Orden Tercera, en la iglesia de las Hermanitas, su ejercicio de mes, con todo lo de costumbre.

Bernardo Sánchez

DENTISTA

PRECIADOS. 60, ENTLO.—MADRID

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Peromingo, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

Las solicitudes pueden dirigirse al alcalde de dicho pueblo, hasta el 1.º del próximo septiembre.

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO.—CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cuentas corrientes con y sin interés.—Cuentas de crédito.—Préstamos.—Giros.—Descuento de letras.—Compra y venta de valores en todas las Bolsas.—Descuento de toda clase de cupones.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.

— CAJA DE AHORROS —

Cajas de alquiler para custodia de valores, alhajas, etcétera.

Tenemos Kodak a 48 pesetas, que son la mayor comodidad inventada para hacer fotografías. Los hay de muchos precios igual que en Madrid.

Almacenes Daniel R. Arias

Señor presidente de la comisión de Policía! Si es que le hay, porque con este trasiego de dimisiones y excusas apenas si el Ayuntamiento se llama Pedro, cuanto más si existe algún presidente de comisión o cosa que se le parezca.

Pues suponiendo que le hay ¿no podría usted ordenar al fontanero municipal que diera más agua a la fuente de la Puerta de Avila?

Conste que no lo decimos porque nos toque de cerca, si no porque vemos que es de las fuentes que menos manan, siendo así que a ella acuden de dos fondas, un casino, un café y una panadería, para cuyos servicios se necesita mucha agua.

V. Martín Rubio, anuncia a su distinguida y numerosa clientela haber trasladado su fábrica de gaseosas a la calle Mayor de Pardiñas, número 84, frente a la pañería de don Cesáreo Martínez; donde le reitera nuevamente sus servicios.

Hasta el 30 del corriente, puede pagarse la contribución, sin recargo.

Sabemos que los acogidos en el Asilo de las Hermanitas, carecen de calzado, y como éste está tan caro, no pueden las Hermanas, con la pequeña suscripción que tienen, adquirirle, por tener que atender a la perentoria necesidad de la alimentación de los pobres acogidos.

Las personas caritativas harán una buena obra, proporcionándoles calzado o el metálico necesario para adquirirle.

TODAVÍA QUEDAN

algunos artículos de Alemania, como tijeras, tenazas y herramientas de acero, en los

Almacenes Daniel R. Arias

Gracias a esto sus precios no son los actuales.

Se ha concedido una nueva y última prórroga hasta el 31 del presente mes para la adquisición de las cédulas sin recargo.

Pasada esta fecha, se cobrarán las mismas con las penalidades que marca la ley.

En los últimos quince días, han llegado a nuestra ciudad: De Madrid: don José Atienza y don Luis Olleros; de San Sebastián, don Luis Izard Muñoz y señora, don Gerardo Téllez y señora; de Burgos,

don Lorenzo Petit y su hija Marta; de Canarias, don Vicente Lozano.

ESTUCHES DE LAPICES FANTASIA

Lapiceros minas.—Tintas, Sama, Ville de París y Watermans.—Postales de Béjar y fantasía.—Modelos nuevos en estuches de papel y sobres blanco y luto.

Librería de CALVO

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Pedro García Sánchez, Jacinto Leandro Cano Martín, Luis Barragán López, Apolinar González Aguilar, Joaquina Martín Sánchez, Victoria Amor Hoya y Josefa Juliana Orgaz Martín.

Defunciones: Fulgencia Martín Sánchez, casada, de 33 años.

Matrimonios: José María Francisco Sánchez Neila con Celedonia Isabel Ramírez López, Angel Chico Jiménez con Juana Cerrudo Hernández y Juan Matas Hernández con Jacoba Sánchez Gil.

SE VENDE O SE CAMBIA

por terreno; la casa número 43 de Santa María; consta de una sala con dos alcobas y cocina, una bodega con lagar, y cuadra.

Para tratar de precio y condiciones, LIBERTAD, NUM. 7.

SE VENDE la casa n.º 74 de la calle de

la Libertad

Informarán en esta Redacción.

MANUEL PEDRAZ

PROFESOR DE MÚSICA

Se dan lecciones de SOLFEO, CANTO y PIANO.— Los avisos en la **Fonda de España.**

— ACADEMIA —
de CORTE y CONFECCION

REINOSO 15

SATURNINA TIO

CASEROS: ¿Necesitais papeles de última novedad y a precios sumamente económicos, para el decorado de habitaciones? Visitad la librería y papelería de Manuel Gómez, en la que encontrareis grandes existencias de producción nacional y extranjera.

Mayor de Reinoso, 13.

Nuevamente ha recibido la casa

MATEO IGLESIAS

la tan acreditada tela blanca

BEJARANA

fabricada exclusivamente para esta casa y conceptuada por sus excelentes resultados, como la mejor entre las de su clase.

IMPORTANTE

En el acreditado comercio de CALZADO de viuda de

TOMÁS HERNÁNDEZ

se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la actual temporada, recomendando al público, no compre sin visitar esta casa, donde encontrará inmenso surtido en zapatos últimos modelos, tanto en piel de color y negros, como en charol y lona.

Calle Mayor, número 68.

HACE 25 AÑOS

(LA VICTORIA, 18 de agosto de 1894.)

Con pena hemos visto, al pasar por la plazuela de la Piedad, que se está desmontando el hermoso pórtico del antiguo convento.

Es una de las pocas joyas arquitectónicas que nos quedan en Béjar, y sería lástima que las hermosas columnas y la preciosa hornacina del centro vinieran a servir, una vez desmontadas, para usos profanos y no en consonancia con el fin religioso artístico para que se hicieron.

Nos permitimos por lo mismo suplicar al propietario del edificio, piense en conservar tan preciada obra, que estaría muy bien colocada, por ejemplo, en la portada de la iglesia de San Juan, harto necesitada de un pórtico igual o parecido.

Nada de extraño tiene lo que ocurre con los coches que hacen el servicio a la estación, por la estructura de nuestras calles, la afluencia de gente en la Mayor,

sobre todo a la hora en que salen los obreros de las fábricas y que coincide con la llegada del tren número 11; además, como novicios, los conductores no estarán prácticos en dirigir los vehículos por las calles de Béjar, que no se hicieron pensando en el ferrocarril.

Sea como quiera, rogamos al señor alcalde accidental, nuestro amigo el señor Lozano, dé alguna disposición que evite acaso algún accidente desagradable.

No están muy distantes del centro de la población sitios que podrían servir de parada, como la Plaza, calle de Colón y Puerta de Avila, a donde podrían montar y desmontar los viajeros, no circulando así los coches, como ahora lo hacen, por el centro de la ciudad, con manifiesto peligro para los ancianos y los niños, *mayormente*.

Esperamos sea atendido nuestro ruego.

El fielato que había de establecerse en las cercanías de la estación del ferrocarril para evitar molestias a los viajeros portadores o conductores de artículos sujetos al adeudo municipal, no se instalará por ahora, en atención a la falta de recursos pecuniarios que hace tiempo se nota en las arcas del Concejo.

Con gusto hemos visto en varios periódicos la noticia de que al Ayuntamiento de la inmediata villa de Candelario se le ha concedido el tratamiento de Ilustrísimo.

Todos los honores que se concedan a nuestros vecinos son justos y merecidos, por las circunstancias especialísimas que les adornan de laboriosidad, honradez y esmerada administración, modelo al cual debían todos los pueblos seguir y se verían prósperos y florecientes cual a aquel acontece.

Nuestra entusiasta enhorabuena al Ayuntamiento y vecinos de Candelario.

res, acostumbran a retardar la hora de celebrar las sesiones; por este sistema concejil se enseña al público la forma de adquirir paciencia en grandes dosis.

Para que pudiera efectuarse la sesión del martes último, fué puesto en práctica el recurso de caza de concejales, dando por resultado el cobro de una cantidad, la precisa, para reunir el número legal.

En la tarde del día 17, y en una casa de la parroquia de Santa María se cayó, casualmente, desde un balcón a la calle, un niño, de cuatro años de edad, llamado Sotero Piedecosas, sin que por fortuna sufriera daño alguno.

Lo raro del caso es que la distancia del balcón al suelo es de 9 metros, según medida exacta que hemos tomado.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Nuestros ediles, sin distinción de color. E-establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS



GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a terredores de Pólizas, Ptas. 880.686.225

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 31
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º
- Sevilla: Calle Rioja, 17.
- Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd., Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría General de Seguros

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en el año 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

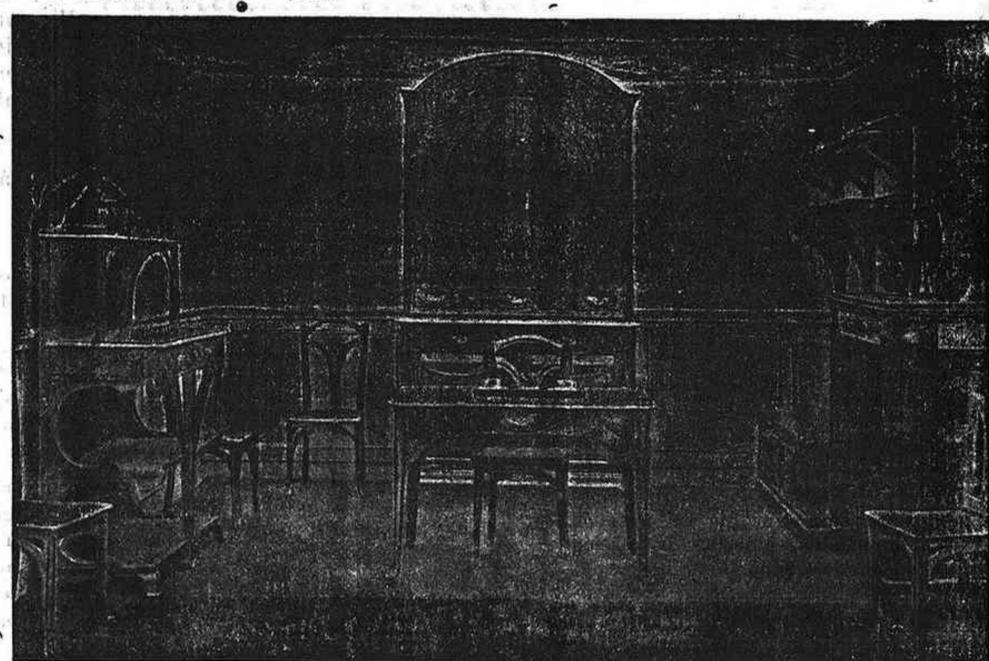
Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de Garéa Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

Representante en Béjar: **CÁNDIDO CREGO.**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de marzo de 1909)

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

— HIJOS DE —

ILDEFONSO HERNÁNDEZ

BALTASAR ROMERO ASENJO

Frente al reloj de San Gil

Esta casa tiene el gusto de comunicar al público que tiene a la venta un gran saldo de velos para *señora*, como igualmente de velos blancos para la primera comunión.

También recuerda que ya ha recibido una importante colección de trajes confeccionados para niños, en jergas, vicuñas y driles, propios para comunión y para la próxima temporada de verano

LA VICTORIA

se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Sr. D. _____